UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

CD Nº 13/2016, CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR TIPO 5.80X6.80 METROS, CON SS.HH., GALERÍA INCORPORADA, TECHO DE TEJAS, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSICA N° 41 PBRO. FIDEL MAÍZ", CON ID N° 312.666

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Arroyos y Esteros, Departamento de Cordillera República del Paraguay, a los un día del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, tiene lugar el **Acto de Apertura de Sobres Ofertas**, en el marco del **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2016 "CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE ESCOLAR TIPO 5.80X6.80 METROS, CON SS.HH., GALERÍA INCORPORADA, TECHO DE TEJAS, TIPOLOGÍA MEC EN LA ESCUELA BÁSCIA N° 41 PBRO. FIDEL MAÍZ", CON ID N° 312.666**, con la asistencia de las siguientes personas:----------

- **Francisco Bernal**, con C.I.C. N° 887,643, **Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** de la Municipalidad de Arroyos y Esteros.----------

- **Ramón A. Gaona, 1.396.377,** representante de la firma ARQ. RAMÓN A. GAONA.----------

En el horario consignado, el Encargado de la U.O.C, Francisco Bernal, declara la apertura del Acto, pasando inmediatamente al cumplimiento del motivo de la convocatoria, es decir, la **Apertura de Sobres** presentados al cierre del plazo de presentación de ofertas, según el siguiente detalle:-------

1. **ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ: G. 149.707.047 (ciento cuarenta y nueve millones setecientos siete mil cuarenta y siete guaraníes), IVA INCLUIDO**.----------
2. **ARQ. RAMÓN A. GAONA: G. 119.899.350 (ciento diez y nueve millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta guaraníes), IVA INCUIDO**.----------

Se informa al representante presente que, una vez que se cuente con la Resolución de Adjudicación, la misma será notificada a quienes corresponda, dentro de los plazos previstos y por los medios pautados.----------

Habiéndose cumplido con el propósito del acto y no habiendo otro punto a tratar, se declara el cierre del mismo, firmando los presentes en prueba de conformidad, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las nueve horas y treinta minutos.----------

Ramón A. Gaona
ARQ. RAMÓN A. GAONA

Francisco Bernal
ENCARGADO U.O.C.)